

La sombra de Motecuhzoma Xocoyotzin

FRAGMENTO

Reflexiones sobre el sistema federal, dedicadas a los mexicanos de buen sentido

Se ha dicho en el primer número de este periódico, que los cuerpos políticos padecen de sus enfermedades como los naturales, y que los encargados de su curación deben a la vez de variar remedios para sanar sus dolencias, pues de este modo consiguen su sanidad y mejoran su condición. Tiempo es de que estudiemos sobre los achaques que aquejan a nuestro cuerpo social, desentendiéndonos en lo posible del periodo en que fue un establecimiento colonial; aunque tengo para mí que el recuerdo de él nos ha de venir a las mentes más de una vez y sin querer, comparando involuntariamente las ventajas que disfrutábamos cuando nos teníamos por esclavos, con las quiebras que sufrimos ahora que nos llamamos libres a boca llena.

También se ha asentado esta sencilla verdad, que no es inútil repetir ahora: “Esta es la naturaleza, que los débiles se unan a los fuertes para medrar, así como las plantas parásitas y enredaderas se ligan a los robustos encinos para crecer y gozarse con su apoyo.” Este principio, las pequeñas sociedades, o dígase mejor, las familias dispersas por los campos, se han unido unas con otras para librarse de las fieras que las amagaban y tenían en con-

* Por si acaso ocurriere a los señores fiscales de la Imprenta la tentación de denunciar este número, les suplicamos tengan paciencia hasta leer la conclusión de su contenido que no ha cabido aquí. Hablamos a hombres que necesitan hacer una progresión de ideas; y no a ángeles que se explican por conceptos y se dan a entender penetrándose. Nada fue más chocante a los atenienses, que el que S. Pablo les hablase de la Unidad de Dios, porque eran Politeístas, habiendo antes condenado a Sócrates los Heliastas, porque ya había tratado la misma materia; sin embargo, tuvieron sufrimiento para oír sin interrumpirle un razonamiento tan extraño, y sobre todo lo que dijo con respecto a la resurrección de la carne; asunto para ellos desconocido, y que pasó por una quimera. Como juristas que son dichos fiscales, tendrán presente aquella ley antigua que dice..... *In civile enim est, nisi tota lege perspecta de aliqua tantum ejus parte judicare, vel respondere.* Calma e imparcialidad.

tinúa agitación, o para resistir a las asechanzas de otras familias que han procurado a expensas suyas su engrandecimiento. Nuestras tribus errantes en su larga peregrinación nos han dado testimonios más claros de esta verdad, que las atrevidas hipótesis del autor de Contrato Social. Por su reunión, se formaron los tres grandes Imperios que se enseñorearon de este continente, a saber: el Texcocano, Tecpaneca, y Mexicano; este se sorbió a los otros dos, al modo que Augusto se enseñoreó del mundo conocido, destruyendo a sus colégas Lepido y Antonio, con quienes había dividido la dominación de la antigua República de Roma; siempre el débil ha sido presa del fuerte, y el necio del sabio y astuto. Sólo se ha dado a la América mexicana presentar al mundo como un fenómeno o monstruosidad política, el separarse entre sí sus provincias, cuando todas estaban perfectamente unidas por los estrechos vínculos de la Religión, idioma, usos, costumbres, simpatías, comercio... ¿Pero qué digo? por la decencia y el origen de unos mismos padres, identificados todos en unos mismos intereses; espectáculo raro de demencia, y que jamás he contemplado sin admiración, repitiendo con frecuencia el dicho de Terencio.... "Soy hombre, y todo lo que pertenece al hombre no me es extraño". Efectivamente, sin conocer nuestras provincias, el estado de sus fuerzas y riquezas, ni siquiera tener las estadísticas que les diera idea de su población y recursos, sin calcular sus rentas, sus ingresos e inversiones, ni los gastos que demandan sus empleados, ni reflexionar sobre lo dispendioso que es el sistema federado, dijeron en un exceso de vértigo... ea! queremos federación; nadie nos contradiga, so pena de ser tenido por enemigo de la nación, y lo hicieron: obraron por un principio de ciega imitación de los Estados Unidos del Norte, sin discernir la enorme diferencia que había de país a país, ni los poderosos motivos que hicieron allí de rigurosa necesidad la federación.* Esta verdad importantísima fue oportunamente inculcada por los diputados Mier, (D. Servando) Becerra, y Bustamante (D: Carlos), cuyos votos de oposición corren impresos. Aquí se obró con respecto a la Federación del mismo modo en que Israel con respecto a la Monarquía; desconociendo aquel pueblo voluntariamente las ventajas de la

* Anda en manos de todos la historia de las colonias anglo-americanas, y por ella consta que se formaron de diversos países de la Europa; es decir, de gente emigrada, diferentes en religión, usos, costumbre e idioma; por tanto, para vivir todas reunidas, y disfrutar los goces de una vida social, necesitaron de un lazo común que los ligase y diese garantías; por eso decía con donaire un amigo.... Que en Norteamérica el divorcio se convirtió en matrimonio y en México el casamiento pasó a divorcio. A nuestras provincias les sucedió como a las mozuelas locas cuando dan en el tema de que se han de casar; en diciendo masque, no hay diablos que las convenzan del desatino que van a cometer; lo hacen, a poco comienzan los trabajos, los palos, y el mal haya. Hemos pagado muy caro el tributo de nuestra infancia política, mejor diré, de nuestra ceguedad y obstinación en dar oídos a las voces de una docena de pícaros, que embaucaron a los incautos, los sedujeron con la novedad: ¡cuánta sangre no ha costado y costará aún este delirio! Ya lo veremos demostrado en la serie de este discurso que se ha escrito como resultado de la experiencia.

Teocracia, pidió un Rey que lo rigiera, sin dar más razón, porque lo tenían las demás naciones; así es que dijo un Profeta en un exceso de demencia.... *Constitue nobis Regem ut judicet nos, sicut universae habent nationes.* He indicado una verdad terrible para muchos, la cual me atraerá su odio; pero será el odio de los perversos, de aquellos hombres que sólo cuidan de sí, aunque el diablo se lleve a su nación; porque, ¿quién hay de los mexicanos de cualquier clase o condición que no haya sentido los estragos de las revoluciones desde el año de 1825, causados hasta el día presente por causa de la federación? No sé si el rubor o el espanto ocupen más mi corazón cuando medito sobre este punto. Si el referir las desgracias de una familia aisladamente conturba el corazón de un hombre sensible, ¿cuánto más no lo consternará el referir la de siete millones de personas, que parece se empeñaron en su mayoría en alejar de este suelo de ventura, la paz y la abundancia, sustituyendo a bienes tan inapreciables, odios, desdichas y amarguras sin cuento?

Para no pasar por un hombre arbitrario ni paradójico, comenzaré a referirlas, tomando por guía la historia desde el día 4 de octubre de 1824, en que se firmó la sentencia de muerte de la nación; es decir, desde ese fatal día en que recibió el gobierno la Constitución federal, y cuyo acto presencié lleno de amargura, retirándome del salón de palacio a mi cama, donde sufrí de enfermedad algunos días, dominado de una melancolía que casi tocaba en despecho. Es bien sabido que aun los tiranos más descarados, cuando se apoderan del gobierno de un pueblo, procuran señalar los primeros pasos de su administración con actos positivos de justicia y beneficencia, que si no les concilien el aprecio de aquéllos a quienes oprimen, a lo menos les hagan tolerable su yugo, o les den esperanzas de remedio; mas aquí se ha obrado de un modo contrario. Luego que ocupó Victoria la silla de presidente, se trató a moción de D. Lorenzo Zavala, de despojar al Estado de México de su capital, para que en ella gobernase como un monarca de Levante. Acordóse así en la sesión de 30 octubre del mismo año. Este fue el primer acto de iniquidad y despojo con que empezó a realizarse el sistema de la federación, que dio muy mal cobro de lo que sería un todo lo demás.... "Con mal pie he entrado en esta casa" (dijo el poeta Quevedo); y era verdad, porque era cojo, y con él pisó el umbral de la puerta. Esta providencia chocaba con los más claros principios de justicia y política; de justicia por el lanzamiento que se hacía hacia las autoridades de México y dueños de su casa, para que la ocupasen otros que no lo eran, asentándose entre los cardinales artículos de la constitución que se acababa de jurar veinte y seis días antes, que se respetarían los sagrados derechos de la propiedad, aun en los particulares, indemnizándose al gobierno, previa tasación si necesita ocuparla; y de política, porque se perdía el equilibrio entre los estados, para que ninguno preponderase sobre los demás en poder y riqueza, y algun día los sojuzgase.

Así se indicó en la discusión, y consultando a la experiencia de lo pasado en la revolución del año de 1810, se dijo que los primeros patriotas habían sido dueños de casi todo el reino, México porque jamás pudieron penetrar, quedando casi solo, bastó para sojuzgar a todas las demás provincias, porque tenían en su seno más recursos que aquéllas. Verdad que hemos visto tristemente repetida; pues sólo México ha bastado para tener en brida a los otros estados.